

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ABUPIEDAD S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local ubicada en la Ciudadela Urdesa Central, Avenida Las Monjas 217 Calle Tercera ; se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía anónima **ABUPIEDAD S.A.**; con la asistencia de los Señores **AVILA LOOR JOSE BOLIVAR**, por sus propios derechos, propietario de doscientos sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; Señora **GUTIERREZ LOOR DIANA LUCIA**, por sus propios derechos, propietaria de doscientos sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; Señora **MARQUEZ DE LA PLATA GUTIERREZ MICAELA**, por sus propios derechos, propietaria de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**.- Se designa entre los presentes a la señora **GUTIERREZ LOOR DIANA LUCIA**, para que actúe como Presidenta de la Junta; y, al señor **AVILA LOOR JOSE BOLIVAR**, para que actúe como Secretario de la Junta.- Los asistentes aceptan la celebración de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2019. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto En el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2019.**

La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar el Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.019.** La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2.019 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO: Procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2.019 presentado por el Gerente General y Comisario.** Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación

reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2019
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que traten el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) GUTIERREZ LOOR DIANA LUCIA - Accionista- Presidenta de la Junta.- f) MARQUEZ DE LA PLATA GUTIERREZ MICAELA - Accionista f) AVILA LOOR JOSE BOLIVAR - Accionista- Gerente General- Secretario de la Junta.-

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 26 de marzo del 2020.


José Bolívar Avila Loo
Gerente General - Secretario de la Junta-Accionista